

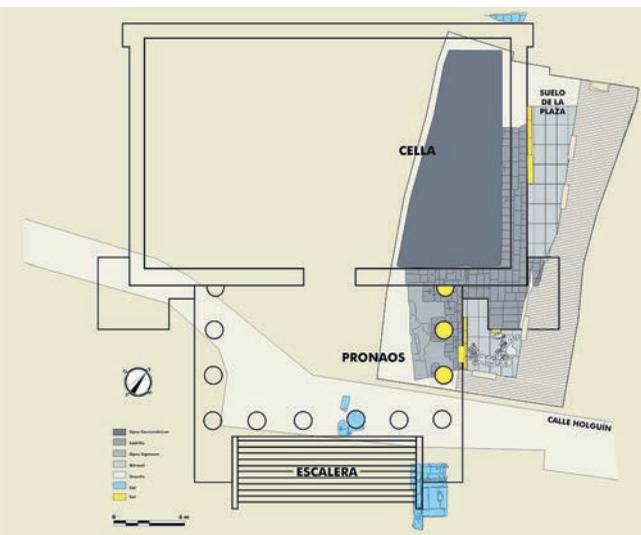
LA ADECUACIÓN Y APERTURA AL PÚBLICO DE LOS RESTOS DEL TEMPLO DE CULTO IMPERIAL EN LA C/HOLGUÍN COMO EJEMPLO DE LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PATRIMONIALES PARA LA CIUDAD

El 9 de agosto de 2019 se abrieron al público los restos visibles del templo romano de la calle Holguín. Gracias a los socios Mecenases del Consorcio, es decir, gracias a la propia ciudadanía, se adecuaron a la visita los restos parciales de este templo dedicado al culto imperial que había sido excavado en los años 80 de la pasada centuria.

Con esta actuación, la ciudad recupera un espacio arqueológico de primera magnitud y, de paso, aumenta su oferta patrimonial con todas las connotaciones positivas que conlleva: históricas, culturales, turísticas o, lo que es lo mismo, laborales y económicas.

La recuperación parcial del templo romano de la calle Holguín, la recuperación de este espacio patrimonial, aparte de ser un motivo de alegría, invita a la reflexión y, por qué no también a la autocrítica. Existen aún, dispersos por la ciudad, importantes recintos arqueológicos de titularidad pública, pequeños y grandes, que precisan ser adecuados convenientemente para uso y disfrute de la ciudadanía. Recordemos que éste, aportando conocimiento y garantizando la conservación, debe ser el objetivo final de todas nuestras actuaciones como gestores públicos.





Mérida fue la ciudad más importante de la *Hispania* romana y su Conjunto Arqueológico se ha conservado de manera excepcional. Esa es nuestra inmensa fortuna. Acueductos, casas, vías, puentes, muralla, arcos, mausoleos, templos, edificios de espectáculos como el teatro, anfiteatro o el circo forman parte de la Mérida actual. Forman parte de una plaza, de una calle, de un edificio. "No están en la ciudad, son la ciudad". Es un Patrimonio vivo y vivido. Existen puentes romanos que son hoy vías urbanas por donde transita el emeritense, un teatro de más de 2000 años donde se sigue haciendo teatro, un anfiteatro o un circo donde, de manera ocasional, se recuerdan sus antiguos usos, un acueducto que sigue trayecto agua a la ciudad o un templo, el "de Diana", donde hasta 1972 fue la casa particular de una familia. Eso, y por desgracia solo eso, hace de Mérida una ciudad única y excepcional en el mundo. ¿Hay mejor inversión de presente y futuro (que no gasto) que recuperar espacios patrimoniales para la ciudad de Mérida?

La recuperación del templo de la calle Holguín no debe ser parcial, como ocurre en la actualidad, debe ser total. Por su elevado coste económico y, en mi opinión, por innecesario y desproporcionado, tal vez no sea posible recuperar la totalidad de lo que conocemos como Foro Provincial, tal como actualmente lo concibe el Plan Especial del PGOU, pero si es indiscutible, que se debería recuperar para la ciudad la totalidad del templo romano, uno de los principales "pozos petrolíferos" que aún quedan por sacar a la luz. Para conseguirlo, cualquier esfuerzo por parte de todas las administraciones competentes debe ser poco. Toda inversión que se acometa será exponencial en el retorno que tendrá para el presente y el futuro de la ciudad de Mérida.

Continuando con la necesaria autocrítica, este esfuerzo que debemos hacer entre todos para recuperar la totalidad del templo romano en la calle Holguín, es extensible a la recuperación de los restos de otro templo romano localizado en el número 17 de la calle Viñeros, actualmente de propiedad privada. Más pronto que tarde debe ser público.

Todo lo que tenemos, todo lo que nos queda por descubrir y recuperar para la ciudad es la que nos hace *Únicos* en el mundo, es lo que nos hace ser Patrimonio de toda la Humanidad. Y lo es porque

José Ramón Mérida y Maximiliano Macias, entre otros, lo entendieron así hace ahora más de 100 años. Entendieron que el Patrimonio, recuperar espacios monumentales, mejora la vida de los emeritenses.

Félix Palma García. Director CCMM.



LA MUSEALIZACIÓN DEL TEMPLO DE CULTO IMPERIAL



El templo romano descubierto en los años 80 en la calle Holguín podía verse desde la vía pública pero le faltaba una verdadera integración en el patrimonio de la ciudad. Un cerramiento provisional y un panel interpretativo que instalamos en los años 90 resultaban claramente insuficientes para la puesta en valor de estos importantes restos arqueológicos. La elección en 2018 de un nuevo proyecto por parte de los socios MECENAS, nos ha permitido abordar una adecuación museográfica integral que pretende mejorar la accesibilidad y la interpretación del monumento. Este proyecto ha requerido la participación de los departamentos de Arqueología, Conservación y Mantenimiento y Difusión y Adecuación Museográfica del Consorcio y también ha contado con el asesoramiento científico de Pedro Mateos, investigador del Instituto de Arqueología de Mérida. Un trabajo interdisciplinar en el también intervinieron empresas de diferentes especialidades.

El proyecto arquitectónico introduce importantes mejoras en el solar. El ennoblecimiento de los muros medianeros tras su consolidación y revestimiento con

mortero monocapa, la instalación de una pasarela de madera tecnológica que ensancha el espacio de contemplación desde la calle y da acceso al interior del solar, y la instalación de elementos de cerrajería - barandillas y cierre del recinto- con un diseño muy ligero, han facilitado la contemplación del monumento desde diferentes perspectivas y permitido su total accesibilidad.

Entre los trabajos de conservación y restauración realizados por el Consorcio, destaca la limpieza y consolidación de algunas piezas de mármol. En el solar se conservaban varias molduras y un tambor de columna del templo romano cubiertas de musgos y líquenes que, tras el oportuno tratamiento, fueron reubicadas a su posición original. Un trabajo delicado, ya que eran piezas de gran peso y su traslado requirió el empleo de una grúa especial. Otro trabajo de conservación especialmente laborioso fue la recuperación del suelo de mármol de la antigua plaza donde se ubicaba el templo. Este suelo original se completó con placas de piedra caliza en un intento de definir los límites entre el templo y la plaza. Sobre



ellas instalamos la figura de un sacerdote de culto imperial o *flamen*, realizada a escala real para introducir una referencia que ayude a reconocer las colosales dimensiones del templo. Estos trabajos se completaron con la introducción en la *pronaos* del templo de dos réplicas de columnas, que mejoran la comprensión de su arquitectura. Las réplicas fueron realizadas por una artesana emeritense, a partir de piezas originales.

El monumento que hoy podemos visitar es el resultado de las transformaciones que sufrió el templo desde su construcción. Inicialmente dedicado al culto al emperador, fue abandonado tras la implantación del cristianismo como religión oficial del imperio y, posteriormente, ya parcialmente desmontado, se construyeron en él al menos tres modestas viviendas en época visigoda. Estos avatares históricos aunque han desfigurado la fisonomía de viejo templo, aportan importantes testimonios de la historia de Mérida. En este sentido hemos destacado dentro de una vitrina un crismón grabado en una moldura de mármol del templo pagano, o hemos

respetado la posición en que fueron halladas otras dos molduras que habían sido reutilizadas en la construcción de las viviendas visigodas.

Cuatro paneles relevantes a los aspectos más significativos del monumento y un módulo interpretativo dedicado al culto imperial completan la musealización de los restos arqueológicos. Estos recursos museográficos facilitan la interpretación del templo romano contextualizado dentro del recinto religioso en que fue construido así como su evolución histórica. Todos los paneles cuentan con ilustraciones originales y textos en castellano e inglés. Finalmente, un sistema de iluminación que valoriza el monumento de noche, integrándolo completamente en la vida y disfrute de la ciudad.

Inocencia García Hidalgo y
Emilio Ambrona Fernández de Tejada
Arquitecta y museógrafo del Consorcio

INTERVENCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL “TEMPLO DE LA CALLE HOLGUÍN”

Durante los meses de mayo y junio de 2019, se han realizado trabajos de restauración en el recinto arqueológico conocido como "Templo de la Calle Holguín". Este espacio no había recibido trabajos de conservación y restauración desde que fue excavado, exceptuando una intervención puntual en el pavimento marmóreo de la plaza, consistente en el pegado de fragmentos, y sellado de juntas para evitar la entrada de nuevos agentes de alteración que perjudicasen su conservación.

El excelente estado de conservación que presentaba el espacio, a pesar de haber estado a la intemperie, y sin recibir tareas de conservación preventiva durante más de 30 años, mostraba deterioros recurrentes en este tipo de situaciones, tales como, depósitos y costra de diferente tipología (polvo, tierra, contaminación...), y pátina biológica (algas, líquenes). Además, podían observarse fisuras o grietas puntuales en las aristas de los sillares de granito, y arenización superficial. Las cornisas de mármol presentaban fisuras, fracturas puntuales, y rotura de bordes. Cabe destacar el estado en el que se encontraba el pavimento de la plaza, que presenta faltantes en las lastras y en el *opus signinum* (tipo de pavimento o recubrimiento de pared o pavimento compuesto por mortero de cal hidráulica y cerámica



machacada) subyacente, estado en el que se halló al ser excavado, además de separación entre ambos estratos por acumulación de tierra.

Las actuaciones llevadas a cabo sobre los diferentes materiales que debían ser tratados en el templo, han consistido en la aplicación de estrategias para frenar y prevenir el deterioro, siguiendo los criterios de mínima intervención vigentes en los tratados internacionales de restauración. Se ha aplicado una limpieza, homogénea y selectiva de los distintos elementos, con medios mecánicos, y lavados con agua de las superficies pétreas, manteniendo la pátina del paso del tiempo. Cabe destacar que los diferentes fragmentos de mármol de las lastras pavimentares han tenido que ir levantándose uno a uno para eliminar la tierra acumulada, mediante cepillos y lavados con agua destilada, siendo

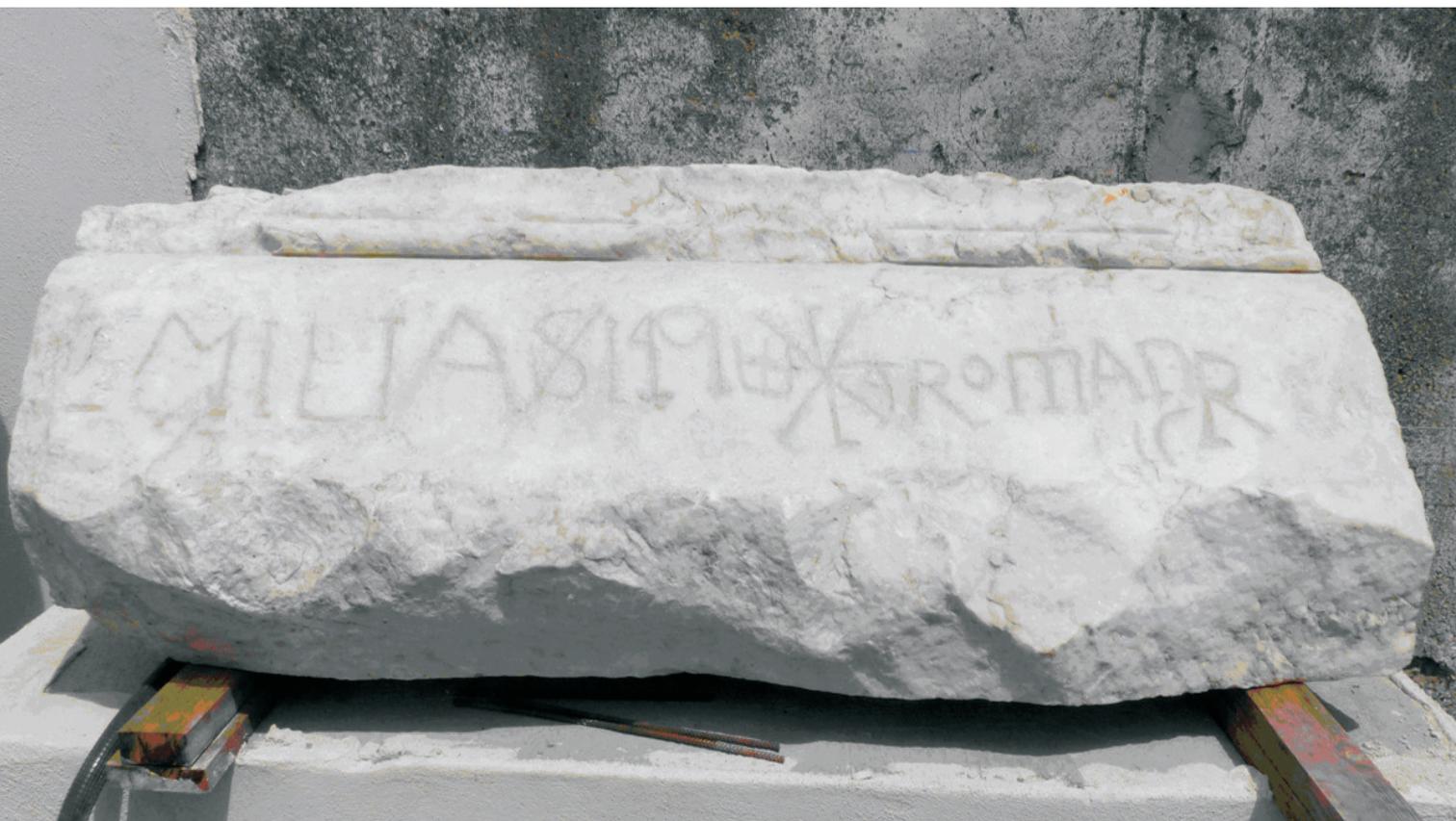


reubicados posteriormente en su posición original, ayudándose para ello con las fotografías de la excavación, ya que muchos de estos fragmentos habían sido desplazados. Se retiraron los restos de resinas y morteros empleados en la intervención anterior, pues ya no cumplían su función conservativa y preventiva. Para la consolidación de superficies se han utilizado productos que no alteren las propiedades fisicoquímicas ni estéticas de la obra. Se ha procedido a la reconstrucción volumétrica de aquellas zonas que necesitaban refuerzos perimetrales como el *opus signinum*, y relleno de lagunas con mortero en los faltantes de las lastras de mármol del pavimento, dotando al conjunto de una mayor coherencia e integridad, y reduciendo la penetración de agua, favoreciendo así su

conservación. Se ha realizado tratamiento cromático en la única epigrafía legible, por medio de aguadas en colores y tonos que refuerzan la sombra de la propia incisión, con el fin de facilitar su lectura al público.

Las actuaciones de mantenimiento y la conservación preventiva incluirán el seguimiento y control de los factores extrínsecos (ambientales), e intrínsecos (control de los materiales mediante observaciones periódicas) de deterioro, garantizando la eficacia y duración de los resultados obtenidos en estos trabajos, y frenando su deterioro.

Patricia Matamoros Coder
Restauradora



EL TEMPLO DE LA CALLE HOLGUÍN. UN EDIFICIO DEDICADO AL DIVO AUGUSTO EN EL CONJUNTO PROVINCIAL DE CULTO IMPERIAL

El Conjunto Provincial de Culto Imperial, el llamado “foro Provincial, fue construido en época del emperador Tiberio en la zona norte de Augusta Emerita. El solar elegido estaba ocupado desde la fundación de la ciudad por cuatro manzanas de viviendas que fueron amortizadas para la construcción de un gran complejo arquitectónico al que se accedía por el llamado arco “de Trajano”. En su interior se construyó una gran plaza, pavimentada con placas de mármol, delimitada por un pórtico. En el centro de la plaza se erigió un templo, de grandes dimensiones, que presidiría el conjunto monumental.

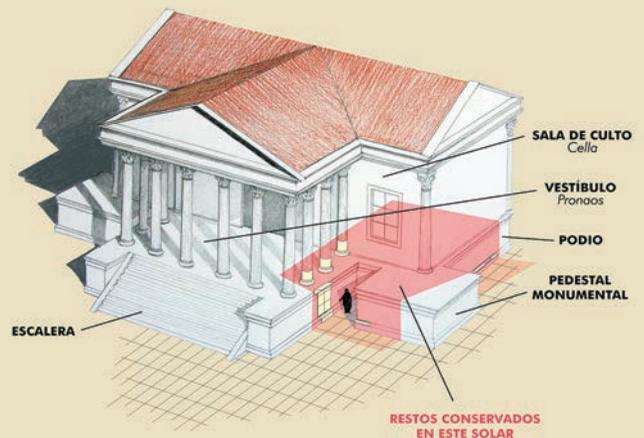
Los restos conservados en la C/ Holguín forman parte del podio de un templo definido como de “cella barlonga”, en el que la cella está dispuesta de forma transversal en relación con la pronaos, de menor anchura. Esta división -pronaos y cella- queda así perfectamente reflejada en el propio podio, de manera que podemos denominar en la descripción de los restos conservados a la parte anterior del podio, de menor anchura, pronaos y a la posterior, cella, aunque sabemos que estos términos corresponderían realmente a los espacios existentes en el templo.

En cuanto a sus características constructivas, poseía un núcleo de opus caementicium realizado por tongadas de hormigón de diferente espesor forrado por tres hiladas de sillares de granito. Probablemente, todo el edificio se construye sobre un

basamento de opus quadratum que serviría de asiento al núcleo central, aunque este hecho no puede ser confirmado ya que, de este basamento, solo conocemos lógicamente las tres hiladas exteriores que envolvían en alzado el núcleo de caementicium, y que alternan la posición, colocándose la interior a tizón, la intermedia a soga y la exterior a tizón. Este hecho supone que la imagen exterior del alzado del podio se plantee como una obra en opera quadrata realizada con bloques colocados a tizón, resultando un tipo de fábrica similar a la del llamado arco de Trajano.

Para entender la monumentalidad del templo basta comparar las dimensiones de su podio y de algunos de sus elementos constructivos con las del otro ejemplo emeritense: el templo de Diana. Este edificio augusteo, que preside el Foro de la Colonia, posee una longitud máxima de 32'80 m frente a los 38 m del localizado en la C/ Holguín y una anchura de 18'50 m frente a los 32 m. de su lado corto (el ancho de la cella). Sus columnas conservan un diámetro de 0'90 m en contraposición con los 1'50 m. del diámetro del templo de Culto Imperial.

Se trataría por tanto, de un templo hexástilo, de cella transversal y dimensiones apreciables que guardaría un claro paralelismo, entre otros, con el templo de la Concordia de Roma, en su fase augustea. Por tanto, podríamos decir que nos encontramos ante el modelo



romano del templo emeritense, exportado por el propio Tiberio, que restaura el templo de la Concordia en el 10 d. C y que, 20 años después, construye en la capital lusitana un edificio que reproduce el mismo modelo arquitectónico.

Esta traslación supone en sí mismo el deseo de vincular el edificio, así como su culto, con el emperador; no con Augusto sino con el propio Tiberio -por eso eligen el edificio más representativo de su figura-. Tiberio, en el deseo de legitimar su sucesión, vincula el culto imperial al Divus Augustus, pero ejerciéndolo en el edificio mas representativo de su política que lo relaciona con la familia Iulia. La relación de este edificio con el culto imperial se plantea así evidente como se confirma a través del análisis de los restos epigráficos aparecidos en la zona

En cuanto a la cronología del edificio, los datos obtenidos por el estudio de los materiales obtenidos durante las excavaciones arqueológicas practicadas en el pórtico que delimitaría la plaza en la que se insertaba el templo fechan su construcción, en época de Tiberio avanzada, entorno al año 30 del siglo I d. C.

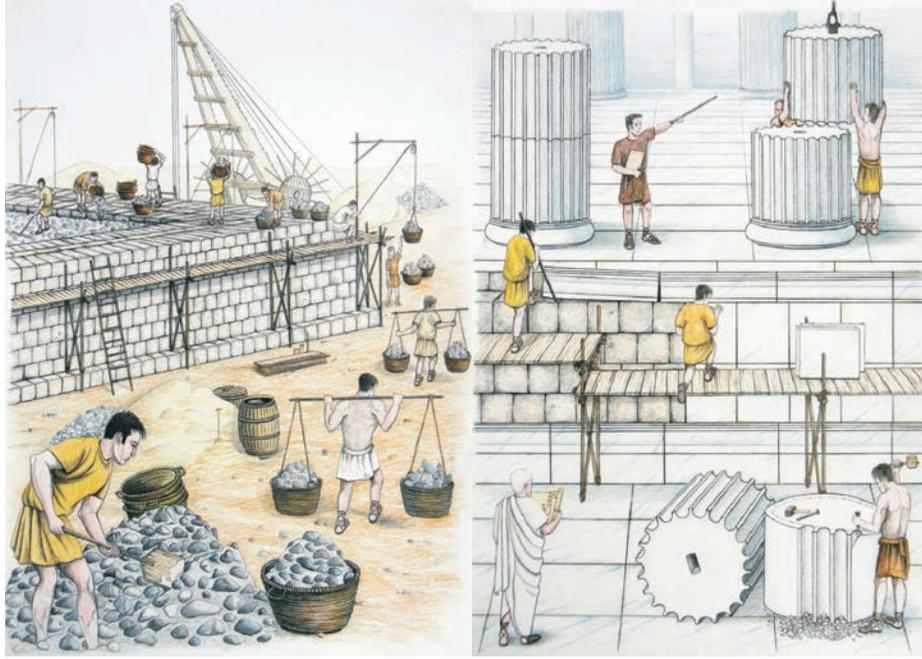
El edificio estuvo en uso hasta inicios del s. V, momento en el que se produce su abandono. Las evidencias cronológicas proporcionadas por los fragmentos cerámicos recuperados en los niveles de amortización del templo permiten afirmar que el final de su uso se produce en un momento indeterminado de la primera mitad del siglo V d. C. Debemos encuadrar la obliteración de este edificio en un contexto urbanístico e histórico determinado que se vincula con el abandono de los principales edificios públicos romanos de la ciudad y la transformación del paisaje urbano caracterizado por la cristianización de su topografía. A partir de ese momento, la zona fue ocupada como espacio de ámbito privado en el que se ha documentado un buen número de viviendas en época tardoantigua, algunas de ellas construidas adosadas al propio podio del templo.

Pedro Mateos Cruz
Instituto de Arqueología de Mérida

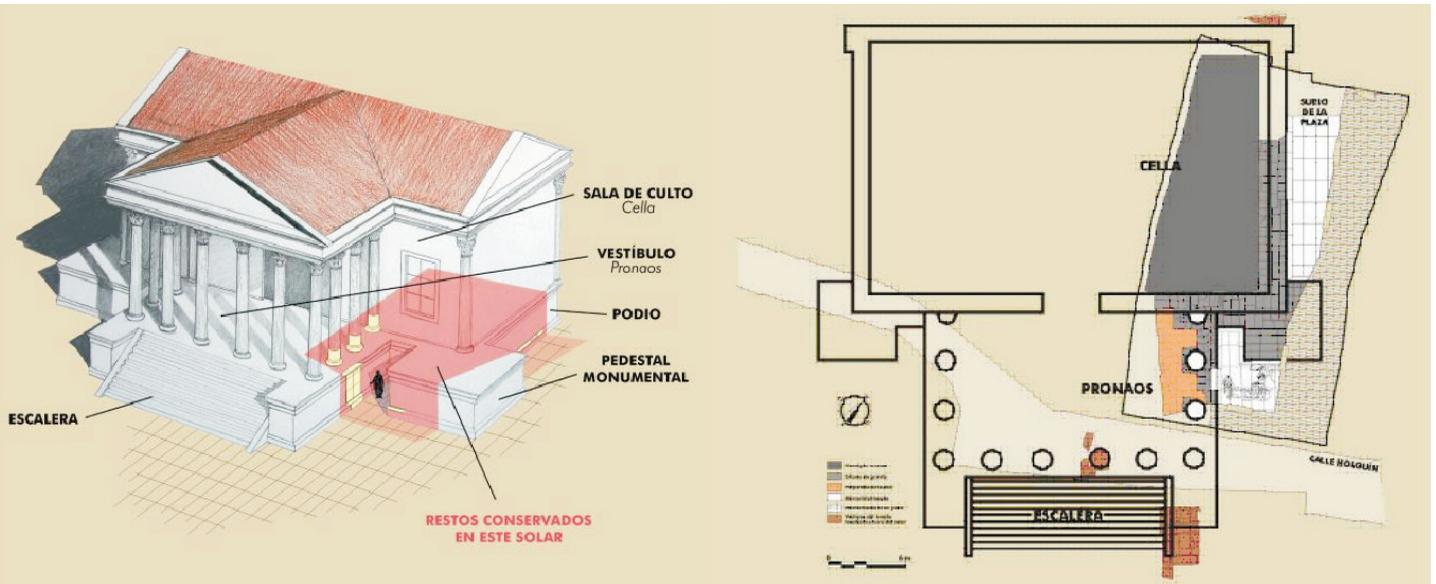


Reconstrucción del Templo de Culto Imperial

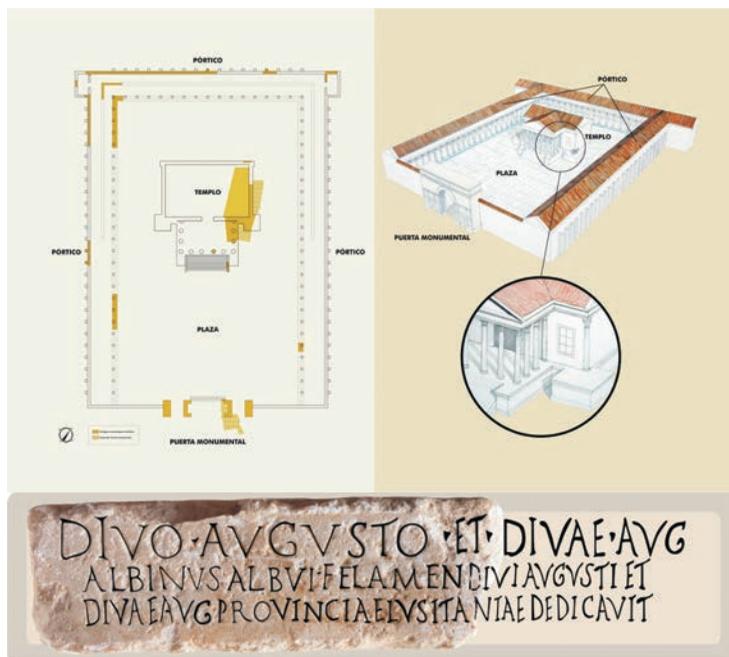
EL TEMPLO EN IMÁGENES



La construcción del templo



Excavación arqueológica y reconstrucción del templo



DIVO AVGVSTO ET DIVAE AVGV
ALBINVS ALBIVS FELAMEN DIVI AVGVSTI ET
DIVAE AVGV PROVINCIAE LVSITANIAE DEDICAVIT

El Recinto de Culto imperial de Augusta Emerita



CORNELIO L F GAL BOCCHO
PR FABR V L FVLGINI TRIONISGS
CVRATORI TEMPLI DIVI AVGVSTI
FLAMINI PROVINCIAE LVSITAN
VNIVERSI PROVINCIAE CONVENTVS

Un templo dedicado
al divino Augusto

Emilio Ambrona
Departamento de Difusión
del CCMM.

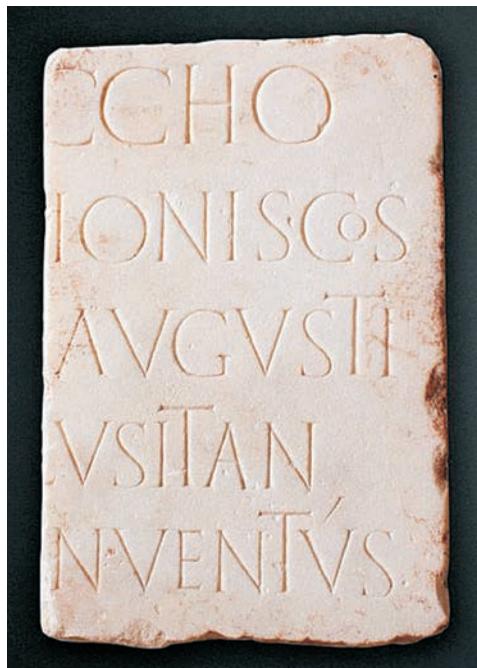
EXPOSICIÓN “LUCIUS CORNELIUS BOCCHUS. UM LUSITANO UNIVERSAL, UN LUSITANO UNIVERSAL”

El pasado 10 de septiembre de 2019 se inauguró en el Museo Nacional de Arqueología de Lisboa la exposición “Lucius Cornelius Bocchus Um lusitano universal, un lusitano universal”. Enmarcada dentro de la Mostra Espanha, estaba organizada por la Direção-Geral do Património Cultural, el Museo Nacional de Arqueología, el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, el Centro de Arqueología de Lisboa da Câmara Municipal de Lisboa y el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida. A ella, asistieron la embajadora de España en Portugal, autoridades portuguesas, además de la delegada de Extremadura en Lisboa, que colaboró en dicho evento.

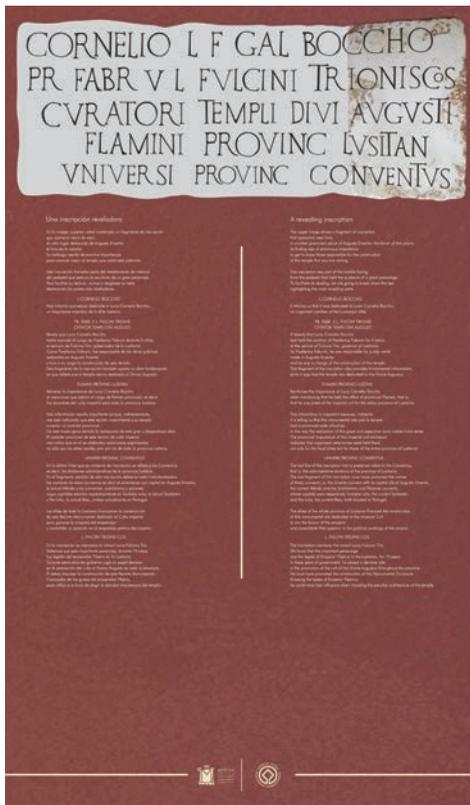


La jornada se completó con una serie de charlas relacionadas con Lucius Cornelius Bocchus, la Mérida pasada y actual; Lisboa, la antigua Olisipo, como salida principal al mar de Augusta Emerita y el origen común de ambas ciudades como base para futuras colaboraciones.

Se expusieron dos piezas epigráficas alusivas a este personaje, Lucius Cornelius Bocchus, una aparecida en Lisboa y la otra en Mérida, en el interior de uno de los estanques que flanquean el templo “de Diana”.



Lucius Cornelius Bocchus era ciudadano romano, lusitano, concretamente de Salacia (Alcácer do Sal). Ser un personaje destacado hizo que fuera homenajeado en varios lugares, entre ellos, Mérida y Lisboa. Fue praefectus fabrum, durante 5 veces, a las órdenes del legado provincial del emperador Tiberio, Lucius Fulcinius Trio, es decir, habría sido el responsable de la dirección y organización de la obra relativa al nuevo centro provincial de Augusta Emerita, el foro de la calle Holguín y, sobre todo, el templo provincial al Divus Augustus, promovido por Trio. Bocchus fue también flamen provincial. Ser un personaje tan influyente es lo que explica que los tres conventus de la Lusitania le dediquen este epígrafe en la plaza del Foro colonial en torno a los años 31-32 d.C. como atestigua su presencia en uno de los estanques del templo “de Diana”. En definitiva, Lucius Cornelius Bocchus fue un personaje esencial en la construcción del templo al Divus Augustus cuyos restos visibles en la calle Holguín han sido acondicionados y adecuados a la visita pública gracias a los socios Mecenas del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida.



Personajes como Lucius Cornelius Bocchus nos hablan del poderío económico y social de Augusta Emerita, como capital de la Provincia Lusitania y de su estrecha relación con la capital del Imperio, Roma.



Félix Palma García
Director CCMM.

LOS MECENAS DEL CONSORCIO DE LA CIUDAD MONUMENTAL DE MÉRIDA



Los socios Mecenas del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, gracias a sus aportaciones económicas, permitieron que, durante el año 2019, se adecuara y abriera a la visita pública los restos del templo romano de culto imperial ubicado en un solar de la calle Holguín. Fueron estos ciudadanos, nuestros Mecenas, los que hicieron posible esta recuperación patrimonial para la ciudad.

Además de la investigación y la conservación, el otro objetivo fundamental del Consorcio de Mérida es, sin lugar a dudas, la difusión social del Patrimonio emeritense. Desde el Conocimiento, hacer partícipe a la sociedad, de la responsabilidad que tenemos todos en su Conservación.

Y para conseguirlo, una de las principales herramientas que tiene el Consorcio es el Programa MECENAS. Conjuntamente con La Escuela Adopta un Monumento y Eméritos del Patrimonio, forman parte de los “iconos sociales del Consorcio”.

El Programa Mecenas es una fórmula original de mecenazgo que permite a ciudadanos y entidades privadas participar en la protección del patrimonio emeritense y recuperar espacios urbanos y sociales.

Sus claves son: Uno, la participación ciudadana. Los ciudadanos participan y deciden de forma democrática en qué proyecto debe invertirse cada año sus aportaciones anuales, entre las propuestas que realiza el Consorcio. Dos, el destino finalista de las aportaciones. Éstas se destinan única y exclusivamente a la ejecución del proyecto anual de revalorización. En la actualidad, el Consorcio cuenta con más de 1.400 socios Mecenas. Ciudadanos y ciudadanas que, desde su creación en el año 2004, han recuperado espacios para la ciudad a través de sus elementos patrimoniales. Donde antes había un solar abandonado se ha creado una plaza pública presidida por un castellum aquae, un parque atravesado por la conducción romana de Proserpina-Los Milagros, se ha acondicionado el templo de Diana-Palacio de los Corbos para su uso o, ahora, como es el caso, se ha adecuado a la visita los restos del templo romano de la calle Holguín.

Desde aquí, gracias a los socios Mecenas por su compromiso con Mérida y su Patrimonio Histórico-Arqueológico.

Félix Palma García
Director CCMM.

EMERITOS DEL PATRIMONIO: ACTIVIDADES 2019 / 2020

Comienza un nuevo ciclo del programa EMERITOS del Patrimonio con un ambicioso calendario de actividades que los voluntarios culturales del Consorcio se proponen desarrollar con el entusiasmo y generosidad de siempre. Continúa así la importante tarea de difundir del patrimonio emeritense a través de un programa de voluntariado que entre sus principales cometidos, atiende la demanda de visitas a los monumentos solicitadas por colectivos con necesidades especiales.

Seguiremos colaborando con centros de enseñanza de Mérida a través del programa “La Escuela Adopta un Monumento”. Desde el mes de octubre estamos preparando, mediante charlas y sesiones prácticas en el monumento, visitas guiadas al Templo de Culto Imperial de la calle Holguín, dirigidas a los alumnos de 6º de Primaria. Posteriormente en el mes de marzo para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, organizaremos visitas a los restos arqueológicos de la cripta de Santa Eulalia y, en abril, dentro de las celebraciones del Día Internacional del Patrimonio Mundial organizaremos visitas a las “pinturas romanas de la calle Parejos”, dirigidas los alumnos de 4º de Primaria.

Otro pilar fundamental del programa han sido las visitas guiadas por los Eméritos al conjunto monumental, dirigidas a los Centros de Mayores de Mérida. Este año queremos ampliarlo con nuevas actividades. Ya está programado el calendario de visitas que realizaremos a lo largo del año con los Centros de Mayores Reyes Huertas y Zona Sur.

Finalmente el taller “Conocer Augusta Emerita”, realizado en colaboración con la Universidad de Mayores abordará este año “La vida Pública en Augusta Emerita” mediante Charlas y visitas guiadas a diferentes monumentos de la ciudad.

Emilio Ambrona
Departamento de Difusión del Consorcio



FORO

Boletín informativo del Consorcio de la Ciudad Monumental,
Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida

Redacción:
Santa Julia, 5
Tel. 924 004 908
06800 Mérida
(Badajoz)

foro@consorciomerida.org
www.consorciomerida.org
Síguenos en Facebook:
Mérida Consorcio de la Ciudad Monumental

Diseño y maquetación:
Moisés Bedate
Impresión:
Artes Gráficas Boysu, S.L.
ISSN 2529-9832
Depósito legal:
BA-030-1997

HORARIOS DE VISITAS

1 Abril - 30 Septiembre

Teatro, Anfiteatro, Alcazaba, Circo,
Mitreo-Columbarios y Cripta de Santa Eulalia
9,00 a 21,00
Morerías
9,00 a 15,00
L-V abril y mayo 16,00 a 18,00
L-V de junio a septiembre 17,00 a 19,00

1 Octubre - 31 Marzo

Teatro, Anfiteatro, Alcazaba, Circo,
Mitreo-Columbarios y Cripta de Santa Eulalia
9,00 a 18,30
Morerías
9,00 a 15,00
L-V 16,00 a 18,00

Venta de entradas online:
www.consorciomerida.org

El horario podrá sufrir cambios por
condicionantes del servicio
La venta de entradas y el acceso
a los monumentos terminará 15
minutos antes de la hora de cierre